PORTOPARQUES EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE PARQUES, CEMENTERIOS, ÁREAS VERDES, ZONAS DE RECREACIÓN Y ESPACIOS CULTURALES DE PORTOVIEJO

PORTOVIEJO
ALCALDÍA
crecemos juntos

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 No. – 001-2025

SESIÓN ORDINARIA DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES MIXTAS 1 Y 2 DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE PARQUES, CEMENTERIOS, ÁREAS VERDES, ZONAS DE RECREACIÓN Y ESPACIOS CULTURALES DE PORTOVIEJO

En la ciudad de Portoviejo, a los doce (12) días del mes de mayo del dos mil veinticinco (2025), siendo las diez horas y treinta minutos (10:30 a. m.), en las oficinas de LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE PARQUES, CEMENTERIOS, ÁREAS VERDES, ZONAS DE RECREACIÓN Y ESPACIOS CULTURALES DE PORTOVIEJO ubicada en la Calle Joaquín Ramírez y Ricaurte, Interior Parque La Rotonda, previa convocatoria formal a los técnicos delegados y representantes ciudadanos que conformarán el Equipo Técnico Mixto, realizada el día viernes 09 de mayo 2025.

En la presente sesión, se contó con la presencia de los cuatro (4) técnicos de LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE PARQUES, CEMENTERIOS, ÁREAS VERDES, ZONAS DE RECREACIÓN Y ESPACIOS CULTURALES DE PORTOVIEJO mediante delegación por el gerente general de PORTOPARQUES EP, y los cuatro (4) representantes ciudadanos elegidos mediante Asamblea Ciudadana del día 08 de mayo 2024, el Gerente General de PORTOPARQUES EP, Ing. Ricardo Javier Briones Pinargote da el saludo de bienvenida a la reunión del Equipo Técnico Mixto de rendición de cuentas 2024, con el objeto de dar cumplimiento con lo establecido en el literal ***d)*** del ***Art. 12*** de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) emitida el 10 de marzo de 2021, que regula el proceso de Rendición de Cuentas; lo dispuesto en el momento ***4.- Instancia de Participación*** de la Fase 1 de su Guía Metodológica para los GAD (página 22 y 23); y las actividades No. ***6)***, ***12)*** y ***13)*** de la ***Fase 1.- Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local*** del *cronograma de actividades, planeación y compromisos* aplicado a la Rendición de Cuentas del periodo 2024 de LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE PARQUES, CEMENTERIOS, ÁREAS VERDES, ZONAS DE RECREACIÓN Y ESPACIOS CULTURALES DE PORTOVIEJO.

Las y los miembros del Equipo Técnico Mixto de Rendición de Cuentas 2024 declaran la instalación oficial de este Equipo Técnico Mixto.

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Posteriormente, se procede a presentar el orden del día con los siguientes puntos:

I. Aprobación del orden del día.
II. Constatación del *quorum*.
III. Metodología del proceso de Rendición de Cuentas (RC).
IV. Formalización del Equipo Técnico Mixto de Rendición de Cuentas 2024.
V. Conformación de las Comisiones Mixtas No. 1 y 2, de Rendición de Cuentas 2024.
VI. Observaciones y acuerdos.
VII. Lectura y aprobación del Acta.

El mismo que es aprobado por unanimidad de las personas que integran el Equipo Técnico Mixto; toda vez aprobado se procede con su desarrollo. Previo a continuar con la sesión, se da a conocer que la Mgs. Arq. Maritza Adriana Rivas Zambrano realizará las funciones de secretaria Ad-Hoc.

II. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se procedió al registro de asistencia de los presentes, cuyos nombres se detallan a continuación:"

Técnicos delegados la Empresa pública municipal de parques, cementerios, áreas verdes, zonas de recreación y espacios culturales de Portoviejo.

- Mgs. Arq. Maritza Adriana Rivas, Analista de Planificación y Control de Gestión.
- Ing. Miguel Ángel Moreira Ponce, Director de Mantenimiento.
- Ing. Ivanna Michelle Segovia Navia, Especialista de Atracción Comercial.
- Lcdo. Dídimo Fernando Loor Zambrano, Director Administrativo Financiero.

Representantes Ciudadanos delegados por la instancia de Participación

- Sr. Yandri Miguel Alcívar Palacios
- Ing. Janner Fernando Bermello Plua
- Lic. Luis Alberto Intriago Intriago
- Lic. José Wilfrido Moreira Mendoza

Con la presencia de todos los miembros, se confirma que existe el quorum reglamentario y se continúa con la reunión.

III. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El Gerente General de la Empresa pública municipal de parques, cementerios, áreas verdes, zonas de recreación y espacios culturales de Portoviejo presenta la metodología del proceso de Rendición de Cuentas, que se establece mediante las Resoluciones No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) los días 10 de marzo 2021 y el 13 de diciembre 2024, respectivamente, aquellas que regulan la Rendición de Cuentas para los sujetos obligados y señalados en el Art. 12 de su reglamento, al igual que, su guía metodológica aplicada a los GAD y el *cronograma de compromisos, planeación e iniciativas - F01-PRO-GPD-SEG-SGI-001 v2* de Rendición de Cuentas.

Asimismo, se dio a conocer la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 del 28 de febrero 2025 del CPCCS, que aprueba el nuevo cronograma para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024 aprobado mediante Sesión Extraordinaria Nro. 007 del pleno del CPCCS el 28 de febrero 2025 con la finalidad de no incurrir en las prohibiciones establecidas en la Ley Orgánica Electoral.

En este sentido, se indica que, a través del sitio web institucional del GADM Portoviejo (https://portoparques.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/) es el medio oficial que contendrá toda la información desarrollada del proceso; y, a su vez, en este espacio virtual se irá actualizando con los

Ing. Miguel Ángel Moreira Ponce	Director de Mantenimiento *(MEMORANDO PORTOPARQUES EP 2025GGMEM00051)*	1309144960	
Ing. Ivanna Michelle Segovia Navia	Especialista de Atracción Comercial *(MEMORANDO PORTOPARQUES EP 2025GGMEM00051)*	1313309724	
Lcdo. Dídimo Fernando Loor Zambrano	Director Administrativo Financiero *(MEMORANDO PORTOPARQUES EP 2025GGMEM00051)*	1304893124	
Sr. Yandri Miguel Alcívar Palacios	Representantes ciudadanos(as) delegados(as) por la instancia de participación *(Resolución adoptada mediante Asamblea Ciudadana celebrada el día jueves 08 de mayo 2025)*	1310399199	
Ing. Janner Fernando Bermello Plua		1310551955	
Lic. Luis Alberto Intriago Intriago		0904581568	
Lic. José Wilfrido Moreira Mendoza		1314395748	

V. CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES MIXTAS NO. 1 y 2, DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

El Gerente General de PORTOPARQUES EP., manifiesta que, en cumplimiento con lo que establece el literal *d)* del *Art. 12* de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) que regula el proceso de Rendición de Cuentas: *"(...) cada entidad deberá conformar (...) las dos comisiones mixtas para la organización del proceso (...)"*; y, de conformidad con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD: *"(...) Para desarrollar este proceso el Equipo Técnico Mixto está encargado de crear dos comisiones mixtas que tendrán distintas responsabilidades durante el proceso de la Rendición de Cuentas."*

Además, mediante Memorando *PORTOPARQUES EP 2025GGMEM00051, suscrito por el Ing. Ricardo Briones Pinargote, donde delega al equipo técnico que conformarían las comisiones mixtas N°1 y 2.*

Ante lo expuesto previamente, se procede con la conformación de las dos (2) comisiones mixtas:

La *Comisión Mixta No. 1,* será liderada por la institución, y tendrá como integrantes ciudadanos y técnicos de la institución; y la *Comisión Mixta No. 2,* será liderada por la ciudadanía, y conformada por ciudadanos y técnicos de la institución; donde cada comisión tendrá distintas responsabilidades.

COMISIÓN MIXTA No. 1:

- Será la encargada de analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según el Plan de Trabajo de la institución. En caso de identificar temas que no competen al nivel de gobierno, remitirá por medio de la institución, el listado de temas según las competencias correspondientes.

- Su responsabilidad es evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS, presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol. (Fases 2, 3 y 4).

Se resuelve por unanimidad que los representantes ciudadanos que integrarán esta comisión serán:

- Sr. Yandri Miguel Alcívar Palacios
- Ing. Janner Fernando Bermello Plua

Por tanto, la *Comisión Mixta No. 1* de Rendición de Cuentas 2024 quedó conformada por los siguientes miembros:

COMISIÓN MIXTA No. 1		
Nombres y Apellidos	Instancia que representa	Cédula de Ciudadanía
Maritza Adriana Rivas Zambrano	Analista de Planificación y Control de Gestión *(MEMORANDO PORTOPARQUES EP 2025GGMEM00051)*	1311306540
Miguel Ángel Moreira Ponce *(quien la liderará)*	Director de Mantenimiento *(MEMORANDO PORTOPARQUES EP 2025GGMEM00051)*	1309144960
Sr. Yandri Miguel Alcívar Palacios	Representantes ciudadanos(as) delegados(as) por la instancia de participación	1310399199

Ing. Janner Fernando Bermello Plua	*(Resolución adoptada mediante Asamblea Ciudadana celebrada el día jueves 08 de mayo 2025)*	1310551955

COMISIÓN MIXTA No. 2:

- Su responsabilidad es organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. (Fase 3).

Se resuelve por unanimidad que los representantes ciudadanos que integrarán esta comisión serán:

- Lic. Luis Alberto Intriago Intriago
- Lic. José Wilfrido Moreira Mendoza *(quien la liderará)*

Por tanto, la *Comisión Mixta No. 2* de Rendición de Cuentas 2024 quedó conformada por los siguientes miembros:

COMISIÓN MIXTA No. 2			
Nombres y Apellidos	**Instancia que representa**	**Cédula de Ciudadanía**	**Firma**
Lic. Luis Alberto Intriago Intriago	Representantes ciudadanos(as) delegados(as) por la instancia de participación *(Resolución adoptada mediante Asamblea Ciudadana celebrada el día jueves 08 de mayo 2025)*	0904581568	
Lic. José Wilfrido Moreira Mendoza *(quien la liderará)*		1314395748	
Ivanna Michelle Segovia Navia	Especialista de Atracción Comercial *(MEMORANDO PORTOPARQUES EP 2025GGMEM00051)*	1313309724	
Dídimo Fernando Loor Zambrano	Director Administrativo Financiero *(MEMORANDO PORTOPARQUES EP 2025GGMEM00051)*	1304893124	

VI. OBSERVACIONES Y ACUERDOS

Una vez conformado el Equipo Técnico Mixto y las dos (2) comisiones mixtas de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024, los miembros presentaron su conformidad con su respectiva designación, por lo tanto, no se generó ninguna observación y, por ende, ningún acuerdo.

VII. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Una vez cumplido con este proceso, la Mgs. Arq. Maritza Adriana Rivas Zambrano en calidad de *Secretaria Ad-Hoc* procede a dar lectura del acta de la sesión, la cual es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo efectuado, se suscribe la presente acta, y se adjunta el registro de asistencia correspondiente.

Mgs. Arq. Maritza Adriana Rivas Zambrano.
Secretario(a) Ad-Hoc